



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SERVICIOS GENERALES
DMP/ST
470038512

AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS QUE INDICA.

R. A. EXENTA N° 1466 /

SANTIAGO, **26 JUN. 2012**

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.886; en el artículo 53 del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; en la Ley N° 20.557; en la Resolución Administrativa Exenta N° 3013 de 2011, de esta Subsecretaría, y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información de compras y contratación de la Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53, letra a) del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, dado el monto de la misma.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°: Adjudíquese la presente adquisición en forma directa al proveedor que se individualiza a continuación:

PROVEEDOR:	Nibaldo Sepúlveda Cordero Banderas y Publicidad E.I.R.L.	N° TELÉFONO:	6884215
R.U.T.:	76.166.586-3	N° FAX:	
DIRECCIÓN:	Catedral 1009 Of.305		
COMUNA:	Santiago	CIUDAD:	Santiago
CDP N°	1734		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL NETO
5	Banderas de escritorio de 20 x 30 en raso doble, cordón dorado en contorno	8.500	42.500
5	Mástiles de madera de escritorio con base redonda y asta punta de penacho	7.500	37.500
TOTAL NETO			80.000
TOTAL RETENCIONES			0
IMPUESTO 19%			15.200
TOTAL			95.200

El monto indicado deberá ser pagado a la empresa citada una vez que se hayan recepcionado conforme los bienes y/o servicios adjudicados.

ARTÍCULO 2°: Impútese el gasto que irroge la presente contratación a la partida 07, capítulo 01, programa 01, subtítulo 22, ítem 04 y asignación 999 del presupuesto de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño para el año 2012

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y NOTIFÍQUESE

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO.

PAMELA DINAMARCA RALMA
ENCARGADA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

DEPTO. SECRETARÍA
N° Control Interno _____
Fecha Recepción 27.06.12
Destino varios